



## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

### PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA 006-2018

#### 1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL** ubicada en la Carrera 30 N° 25-90  
Teléfono: 2347600 Ext. 7059

#### 2. DATOS PARA LA CONSULTA DEL PROCESO

El presente pliego de condiciones se publicará en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), para que los interesados puedan consultar, presentar observaciones y presentar propuesta para el presente proceso.

Toda la correspondencia que se genere y que esté relacionada con la presente selección, debe ser remitida a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).

#### 3. OBJETO:

Suministrar bebidas calientes a través de máquinas dispensadoras, para satisfacer las necesidades de la UAECD y otros servicios.

#### 4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 2, Numeral 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, se establece que la modalidad de selección es **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**.

#### 5. PLAZO:

El plazo de ejecución del contrato será de **Ocho (08)** meses.

#### 6. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA (CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN)

La fecha prevista como límite para la presentación de ofertas será la señalada en la resolución de apertura del presente proceso de selección o en la adenda que la modifique.

El acto de apertura y el texto definitivo del pliego de condiciones, junto con sus anexos, podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPII).

**NOTA:** Para la presentación de las ofertas a través del SECOP II, los interesados deberán encontrarse registrados previamente en la citada plataforma.

#### 7. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial estimado del presente proceso de selección es la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL**



## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

**SEISCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE (\$ 47.559.680) IVA** incluido. Valor que incluye todos los gastos, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El valor total de la propuesta no podrá exceder el valor del Presupuesto Oficial, so pena de que la propuesta respectiva SEA RECHAZADA.

La adjudicación se hará por el valor total de la oferta seleccionada.

La UAECD destinará recursos para la presente contratación con cargo al Rubro Presupuestal materiales y suministros, código presupuestal 3-1-2-01-04-00-0000-00, línea 27, CDP n°. 340 del 20 de abril de 2018.

### 8. ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

En virtud de lo establecido en el Capítulo I Título IV de las Disposiciones Especiales del Decreto 1082 de 2015, para el presente proceso de selección se procedió a verificar los Acuerdos Comerciales y/o Compromisos Internacionales Vigentes con la República de Colombia, para identificar cuáles compromisos resultan aplicables al presente proceso de selección con base en los lineamientos establecidos en el “Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación” emitido por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente estableciendo lo siguiente:

La UAECD por ser una entidad descentralizada del nivel DISTRITAL se encuentra cobijada por los Acuerdos suscritos con Chile, El Triángulo Norte (solamente Guatemala y El Salvador) y la Decisión 439 de la CAN, por lo cual a continuación se procede a realizar la verificación de los demás criterios, para analizar si el presente proceso de contratación se encuentra cubierto por alguno de los mencionados acuerdos:

#### ACUERDOS COMERCIALES INTERNACIONALES

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del proceso de contratación tiene valor superior al umbral del acuerdo comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
Chile	SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte (El Salvador – Guatemala)	SI	NO (el valor del proceso se encuentra dentro de la menor cuantía de la entidad)	NO *	SI
Decisión 439 de 1998 – CAN	SI	NO tiene umbral	NO	SI



## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

Del anterior análisis se puede concluir la inaplicación del acuerdo comercial con Chile en razón de la cuantía del proceso, si bien la UAECD está incluida en el acuerdo comercial, el presupuesto oficial del proceso de contratación es inferior al valor a partir del cual es aplicable.

\* Los acuerdos con Guatemala y el Salvador contemplan la excepción 14: “Las convocatorias limitadas a Mipyme”; dicha excepción sólo será aplicable en los casos en que la Entidad Estatal verifique las condiciones previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 para que una convocatoria sea limitada a Mipyme, lo cual dependerá de las manifestaciones de interés que se realicen dentro del plazo otorgado para tal fin.

El presente proceso de selección está cubierto por el Acuerdo Comercial de la Decisión 439 de 1998 de la Comunidad Andina de Naciones (conformada por Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador), toda vez que el mismo no contempla umbrales ni excepciones.

Finalmente, Cabe aclarar que los acuerdos aplicables al presente proceso NO establecen plazos mínimos para la presentación de ofertas.

### 9. LIMITACIÓN A MIPYMES:

La presente contratación **SI** es susceptible de limitarse a Mipymes conforme al artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, por tratarse de un proceso de selección abreviada de menor cuantía y el valor del proceso de contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000).

Lo anterior teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

### 10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Las condiciones para participar en el presente proceso de selección se encuentran descritas en el pliego de condiciones del proceso.

En el presente proceso de selección abreviada de menor cuantía, podrán participar las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras individualmente consideradas o en consorcio o unión temporal, bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, que dentro de su objeto social o actividad comercial según el caso, se desprenda la finalidad para la cual se adelanta la presente convocatoria y los demás requisitos previstos en el Pliego de Condiciones.

Para el efecto deberán acreditar las siguientes condiciones:

- 10.1. Acreditar que cuenta con la capacidad jurídica prevista en el pliego de condiciones.
- 10.2. Acreditar la capacidad financiera prevista en el pliego de condiciones.
- 10.3. Acreditar la capacidad organizacional prevista en el pliego de condiciones.
- 10.4. Acreditar el cumplimiento de los requisitos de experiencia previstos en el pliego de condiciones.



## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

- 10.5.** Acreditar el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos previstos en el pliego de condiciones.
- 10.6.** Las demás condiciones previstas en el pliego de condiciones, estudios previos y demás documentos del proceso.

### 11. PRECALIFICACIÓN

El presente proceso no tiene precalificación.

### 12. CRONOGRAMA

El cronograma del proceso se encuentra en la Resolución de Apertura y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II). El presente cronograma tiene fechas probables las cuales podrán ser modificadas en el acto de apertura

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	25 de junio 2018.	En la página web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> a través del link del proceso en el SECOP II, y para consulta física en la Oficina Asesora Jurídica ubicada en la avenida carrera 30 n° 25-90, torre: a, piso: 11 de la ciudad de Bogotá D.C.
Publicación de estudios previos	25 de junio 2018.	
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	25 de junio 2018.	
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Del 26 de junio al 03 de julio 2018.	En la página web de SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	Hasta el 04 de julio de 2018.	En la página web de SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Hasta 04 de julio de 2018.	En la página web de SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	05 de julio 2018.	En la página web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> a través del link del proceso en el SECOP II, y para consulta física en la Oficina Asesora Jurídica ubicada en la avenida carrera 30 n° 25-90, torre: a, piso: 11 de la ciudad de Bogotá D.C.
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	05 de julio 2018.	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Unidad Administrativa Especial  
Catastro Distrital

## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Plazo para manifestación de interés	Hasta el 10 de julio 2018.	En la página web de SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Realización del sorteo	11 de julio 2018.	
Publicación de la lista de precalificados	11 de julio 2018.	
Presentación de Observaciones a los Pliego de Condiciones definitivos	Hasta el 12 de julio 2018.	
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Del 12 al 13 de Julio de 2018.	
Plazo máximo para expedir adendas	16 de julio 2018.	
Presentación de Ofertas	El 18 de julio 2018 hasta las 10:00:00 horas	Las ofertas se deberán subir a la plataforma electrónica del SECOP II, en el link del proceso establecido para tal fin en la página web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> . En caso de indisponibilidad se deberá aplicar lo establecido para este fin en la guía de indisponibilidad de Colombia Compra Eficiente.
Apertura de Ofertas	18 de julio 2018.	En la página web de SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Informe de presentación de Ofertas	18 de julio 2018.	
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	25 de julio 2018.	
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Hasta el 30 de julio de 2018.	
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	Hasta el 01 de Agosto de 2018.	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Unidad Administrativa Especial  
Catastro Distrital

## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Firma del Contrato	08 de agosto de 2018.	En la página web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> a través del link del proceso en el SECOP II, o en la Oficina Asesora Jurídica ubicada en la avenida carrera 30 n° 25-90, torre: a, piso: 11 de la ciudad de Bogotá D.C.
Entrega de la garantía única de cumplimiento	Hasta el 13 de agosto de 2018	En la página web de SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	15 de agosto de 2018.	

Conforme el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la modificación de los plazos y términos del proceso de selección se hará mediante adenda, la cual incluirá el nuevo cronograma.

### 13. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

El presente pliego de condiciones se publicará en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), para que los interesados puedan consultar, presentar observaciones y presentar propuesta para el presente proceso de selección.

Veintidós